



**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ALMAZÁN**

**EDICTO**

*Doña Kinga Tamara Vega Wojtyszek, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia de Almazán*

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 0000269/2014 por el fallecimiento sin testar de D. Evaristo Caballero Rubio, ocurrido en Soria el día 15/08/14, promovido por Don Víctor Caballero Rubio, pariente del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Almazán, 2 de diciembre de 2014.– La Secretaria, Kinga Tamara Vega Wojtyszek. 2851

BOPSO-144-19122014